



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

Decreto N°.: 2068/2023 | Expte N° 2025/2023 Contratación Personal Administrativo. QUINTEL 2023
Fecha: 18/12/2023 | Interesado: AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES
Clave: TSM | Situación: PZ. VILLA, 1
Asunto: Resolución contratación TRES plazas de jardinería. Subvención Quintel. Exp.2025/2023

Decreto de Alcaldesa-Presidenta

Visto el acta del Comité de Selección de Personal de fecha 12 de diciembre de 2023, reunido al efecto de proceder a la selección de TRES plazas de personal para cubrir el puesto de trabajo que a continuación se indica,

Plaza ofertada:

Nº PLAZAS	PUESTO DE TRABAJO
3	JARDINERO

Considerando que el Comité de Selección, propone el nombramiento de las personas que constan en el acta del citado comité.

Resultando, que esta Alcaldía es el órgano competente para dictar la presente resolución, en uso de las atribuciones que me confiere la vigente legislación y demás disposiciones concordantes en materia de régimen local, HE RESUELTO:

PRIMERO. Proceder, de acuerdo con el dictamen de los miembros del comité de selección a la contratación de las personas que a continuación se indican para cubrir las TRES plazas de Jardinería carácter temporal, Subvención Quintel que así mismo se cita.

- **Virginia Velasco García.**
- **Roberto Asenjo Pablo.**
- **Támara Rayane Ribeiro Santos.**

SEGUNDO. Notificar la presente resolución a los interesados, comunicándoles que deberán incorporarse a su puesto de trabajo el 21 de diciembre de 2022.

Todo ello, previa presentación de la preceptiva documentación necesaria para la formalización del contrato de trabajo.

TERCERO. Notificar al departamento de personal del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, para su conocimiento y efectos.



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

En Las Navas del Marqués, a 18 de diciembre de 2023.

Alcaldesa-Presidenta

Fdo.: María del Mar Díaz Sastre

Ante mi,
Secretario-Interventor

Fdo.: Alberto Encinar Martín